

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DEL 30 DE MAYO DE
2017 PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE
MAJADAHONDA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN

Majadahonda, con una población de algo más de 70.000 habitantes cuenta con un total de 2.506 desempleados a fecha abril 2017, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Servicio Público Empleo Estatal (SEPE), respectivamente.

Esta cifra de desempleados se desglosa de la siguiente manera:

- Sexo: 1.053 varones (42,02%) y 1.453 mujeres (57,98%)
- Edades: 3,71% (<25 años), 40,14% (25 a 45), 56,15% (>45)
- Sectores: servicios (86,71%), construcción (6,78%), Industria (3,59%)

Es cierto que estos datos están por debajo de la media regional y nacional, pero también lo es que la crisis económica que seguimos padeciendo ha golpeado muy especialmente a las capas más desfavorecidas de nuestra sociedad.

Las administraciones públicas deben ser sensibles a esta realidad y, por consiguiente, poner en marcha los mecanismos a su alcance para ayudar a estas personas y familias en situación de desempleo a afrontar sus compromisos económicos.

Por otro lado, si bien la parte sustancial de las competencias en esta materia son de titularidad estatal y autonómica, siendo las locales muy limitadas, pero no por ello menos importantes. Por lo que, dentro de esa limitación competencial, los ayuntamientos disponen de un margen de actuación suficientemente amplio como para desplegar políticas muy eficaces y muy necesarias en estos momentos tan difíciles para una parte de la población. En el caso del Ayuntamiento de Majadahonda, básicamente desde la concejalías de "Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Familia" y "Formación, Empleo y Comercio".

Los parados de larga duración, que el INE define como "parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período", son los que se encuentran en una situación más vulnerable al prolongarse la falta de ingresos como consecuencia de la falta de empleo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aprobación por el Pleno la siguiente:

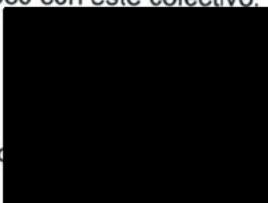
MOCIÓN

1. Definir y desarrollar, dentro de las capacidades competenciales municipales, un "Plan de Ayudas a parados de larga duración" que, de acuerdo con los criterios que en él se establezcan y en las cuantías que se fijen, sirva para poner en marcha una asignación económica directa a las personas que se encuentren en esta situación.
2. Incluir una partida presupuestaria en los presupuestos municipales para 2018 del Ayuntamiento de Majadahonda, adquiriendo de esta forma el equipo de gobierno un compromiso claro e inequívoco con este colectivo.

Majadahonda, a 23 de mayo de 2017

Concejalía

Majadahonda



23.5

Atafole - Secretario
c/c Concejal R.I

La suscripción ha sido realizada de acuerdo con la legislación en vigor y se ha cumplido con el procedimiento legalmente establecido.